



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de mayo de 2021.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la Decisión Administrativa N° 4/21 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín -Cuerpo de Delegados Inspectores-,

- 18 Oficial

+ 16 Prosecretario Administrativo

+ 2 Jefe de Despacho

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.